



1		
2	DEL CANTON	15 NOV 2
3	+++++	
4	PROTOLIZACION	
5	AUMENTO DE CAPITAL	En la ciudad de San -
6		Francisco de Quito , -
7	Y	Capital de la Repúbli
8		ca del Ecuador , hoy -
9	REFORMA DE ESTATUTOS	<u>día diecinueve (19) de</u>
10		<u>febrero de mil nove -</u>
11	DE LA COMPANIA	<u>cientos setenta y nue</u>
12		<u>ve , ante mí el Nota -</u>
13	"SUMEQUIPOS C. LTDA. "	rio Décimo Primero del
14		Cantón , Doctor Rodri
15	CAPITAL ANTERIOR: \$/ 200.000,00	go Salgado Valdez , -
16	AUMENTO DE CAPITAL 300.000,00	comparece : el señor -
17	CAPITAL ACTUAL \$/ 500.000,00	Ingeniero REINHARD -
18		BOECKER , en su cali -
19		dad de <u>Garante y como</u>
20		<u>tal , representante -</u>
21		legal de la Compañía -
22		SUMEQUIPOS C. LTDA. ,
23		según consta de los documentos habilitantes que se agre
24		gan . - El compareciente es mayor de edad , de estado -
25		civil casado , de nacionalidad alemana , inteligente en
26		en el idioma castellano , domiciliado en esta ciudad de
27		Quito , hábil para contratar y obligarse , a quien de -
28		conocer y fe y dice que eleva a escritura pública la -

1 minuta que me entrega , cuyo tenor literal y que trans
2 cribo es el siguiente : SEÑOR NOTARIO :-
3 En su Registro de escrituras públicas sírvase extender
4 una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de --
5 Compañía de responsabilidad limitada . - ANTECEDENTES
6 Uno . - Mediante Escritura Pública otorgada en esta
7 ciudad de Quito , el veinte de mayo de mil novecientos
8 setenta y cinco , ante el Notario Décimo Primero , Doc
9 tor Rodrigo Salgado Valdez , se constituyó la compañía
10 de responsabilidad limitada denominada SUNEQUIPOS C. -
11 Ltda. , inscrita en el Registro Mercantil bajo el núme
12 ro quinientos sesenta y ocho , Tomo ciento seis , el -
13 veinte y uno de julio del mismo año . - Dos . - Me
14 diante Escritura Pública , otorgada en esta ciudad de
15 Quito el quince de septiembre de mil novecientos seten
16 ta y siete , ante el Notario Décimo Primero del Cantón
17 Doctor Rodrigo Salgado Valdez , se aumentó el capital
18 social y se reformaron los estatutos de la Compañía Su
19 mequipos C. Ltda. , inscrita en el Registro Mercantil
20 bajo el número ochocientos ocho , Tomo ciento ocho , el
21 veinte de octubre del mismo año . - Tres . - La -
22 Junta General de Socios de Sunequipos C. Ltda. , en se
23 sión celebrada el primero de diciembre de mil novecien
24 tos setenta y ocho , resolvió aumentar el capital so -
25 cial y reformar los estatutos de dicha compañía . ---
26 C L A U S U L A P R I M E R A . - AUMENTO DE CAPI -
27 TAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUNEQUIPOS -
28 C. Ltda. - Con los antecedentes expuestos comparece el



Ingeniero Reinhard Boecker, en su calidad de Gerente
y como tal representante legal de la compañía Sumequi-
pos C. Ltda., según consta del nombramiento inscrito-
que en copia se agrega, además debidamente facultado-
por la Junta General de socios de la referida Compañía
y por sus estatutos, acta de la Junta General que en
copia se agrega como parte esencial e integrante de es-
te instrumento, y dice el mencionado compareciente, -
que en la calidad indicada y en cumplimiento de lo re-
suelto por la Junta General de Socios de Sumequipos C.
Ltda., en sesión celebrada el primero de diciembre de
mil novecientos setenta y ocho, otorga la presente es-
critura de aumento de capital y reforma de estatutos,
y en efecto procede a elevar el capital social de la -
compañía de doscientos mil sucres a quinientos mil su-
cres, es decir, el capital social se incrementa en -
trescientos mil sucres, asimismo se reforma el Artícu-
lo Cuarto de los Estatutos de la compañía en los siguien-
tes términos: " Artículo Cuarto. - El Capital social
de la compañía es de quinientos mil sucres, dividido-
en quinientas participaciones de un mil sucres cada -
una " . - C L A U S U L A S E G U N D A . - DECLARA
CIONES: El otorgante Reinhard Boecker, en su calidad
de Gerente de la Compañía Sumequipos C. Ltda., declara
y reconoce que el capital social de la compañía se ha -
elevado a quinientos mil sucres, con un incremento de-
trescientos mil sucres en relación al capital anterior-
y de acuerdo al siguiente detalle: Nombre del socio -

1 suscriptor : Reinhard Boecker . - Número de participa-
2 ciones suscritas : doscientas nueve de un mil sucres -
3 cada una . - Valor : doscientos nueve mil sucres . --
4 Pago por compensación de créditos : doscientos nueve -
5 mil sucres . - Nombre del socio suscriptor : Rodrigo -
6 Rivas . - Número de participaciones suscritas : cua -
7 renta y uno de un mil sucres cada una . - Aporte en -
8 numerario : cuarenta y un mil sucres . - Valor : cua -
9 renta y un mil sucres . - Nombre del socio suscriptor
10 Alexander Matecki . - Número de participaciones sus-
11 critas : cincuenta de un mil sucres cada una . - Apor-
12 te en numerario : cincuenta mil sucres . - Valor : -
13 cincuenta mil sucres . - Usted señor Notario , se -
14 servirá agregar las cláusulas de estilo . - firmado)
15 Doctor Carlos Penaherrera R . - D O C U M E N T O S -
16 H A B I L I T A N T E S : - U n o , - P R O T O C O L I Z A C I O N
17 DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
18 COMPAÑIA SUMEQUIPOS C/ LTDA. , CELEBRADA EL DIA VIJER -
19 NES PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y -
20 OCHO . - CUANTIA : INDETERMINADA . - " En Quito , hoy
21 día viernes primero de diciembre de mil novecientos se
22 tenta y ocho , a las tres de la tarde , en el propio -
23 local de la Compañía situado en el Edificio Amazonas ,
24 Plazoleta Marieta Veintimilla , Avenida Amazonas y -
25 Veintimilla , se reúnen los siguientes socios de Suma-
26 quipos C. Ltda. : Ingeniero Reinhard Boecker y señor -
27 Rodrigo Rivas , quienes representan la totalidad del -
28 capital pagado de la Compañía , y convienen en consti-



1 tuirse , como en efecto se constituyen , en Junta Gene
 2 ral de Socios con el exclusivo objeto de tratar y de-
 3 cidir acerca del aumento del capital social de la Com
 4 pañia y la admision de un nuevo socio . - Preside la -
 5 Junta el titular señor Rodrigo Rivas y actúa de Secre-
 6 tario el suscrito Gerente , Reinhard Boecker . - An -
 7 tes de instalarse la Junta se forma la lista de los -
 8 asistentes con el número de participaciones que tienen
 9 y el número de votos que les corresponde , - Hecho es
 10 te alistamiento se comprueba la asistencia de todo el-
 11 capital pagado de la Compañia , documento que firmado-
 12 por el Presidente y Secretario de la Junta se agrega al
 13 expediente del Acta . - Instalada la Junta los socios
 14 deliberan sobre el objeto de esta reunion y después de
 15 varias intervenciones , por unanimidad , se resuelve :
 16 admitir en calidad de socio de la compañía al Ingenie-
 17 ro Alexander Matecki ; y , elevar el capital social de
 18 la Compañia de doscientos mil sucres que tiene actual-
 19 mente , a quinientos mil sucres , es decir , se aprueba
 20 un incremento de trescientos mil sucres , por compensa-
 21 ción de créditos y aportes en numerario , de acuerdo -
 22 al siguiente detalle : -----

15 NOV

23	NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO PARTES	PAGO COMPS.	APORTE NU	V A I
24	SUSCRIPTOR	SUSCRITAS	CREDITOS	MONERARIO	
25	Reinhard Boecker	209des/1.000c/n	209.000,00	-0-	209
26	Rodrigo Rivas	41del1.000 c/n	-0-	41.000,00	41
27	Alexander Matecki	50des/1.000c/n	-0-	50.000,00	50
28		300des/1.000c/n	309.000,00	91.000,00	300

En consecuencia de este aumento la Junta por unanimidad,

resuelve reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos, -

así: "Artículo Cuarto.- El capital de la Compañía es de-

quinientos mil sucres, dividido en quinientas participa-

ciones de un mil sucres cada una".- Por último se autori-

za al Gerente de la Compañía para que otorgue la corres--

pondiente escritura pública de aumento de capital y re--

forma de estatutos, quien además está facultado por los-

estatutos, de acuerdo a lo resuelto por esta Junta Gene-

ral y en los términos de esta Acta.- sin haber más que -

tratar se levanta la sesión a las cuatro de la tarde, con

cediéndose treinta minutos de receso para redactar esta-

Acta.- Se reinstala la sesión a las cuatro y treinta mi-

nutos de la tarde, se da lectura a esta Acta y se la a--

prueba por unanimidad, firmando para constancia todos --

los concurrentes.- firmado) Rodrigo Rivas.- firmado) Rein-

hard Boecker.- Es fiel copia del original al que me remi-

to en caso necesario.- Quito, primero de diciembre de --

mil novecientos setenta y ocho.- firmado) Ingeniero Rei-

hard Boecker, Gerente - Secretario.- RAZON DE PROTOCOLI-

ZACION: - El día de hoy, en el Registro de Escrituras Pú-

blicas de la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito, a-

mí cargo, en una foja útil protocolizo el documento que-

antecede.- Quito, a dieciseis de febrero de mil novecien-

tos setenta y nueve.- firmado) Doctor Rodrigo Salgado --

Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón.- Sigue un se-

llo.- Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero es-

ta primera copia certificada, firmada y sellada, en Qui-



1 to, a dieciseis de febrero de mil novecientos setenta y -
2 nueve.- firmado) Doctor Rodrigo Salgado ~~Valdez~~^{Novés}, Notario -
3 Décimo Primero del Cantón.- Sigue un sello.- Hasta aquí -
4 la minuta que se halla firmada por El Doctor Carlos Peña-
5 herrera, la misma que los comparecientes aceptan y ratifi-
6 can en todas sus partes y leído que les fue íntegramente-
7 esta Escritura, por mí el Notario, firman conmigo en uni-
8 dad de acto, de todo lo cual doy fe. - firmado) Inge-
9 niero Reinhard Boecker. - firmado) Doctor Rodrigo Sal-
10 gado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón, (sigue
11 un sello) . - C O P I A DE NOMBRAMIENTO DE GE-
12 RENTE DE LA COMPAÑIA SUMEQUIPOS CIA. LTDA. - " Quito, -
13 agosto diecinueve de mil novecientos setenta y siete .-
14 Señor Ingeniero REINHARD BOECKER, Ciudad. - Estimado
15 señor Ingeniero Boecker : La Junta General de socios de
16 la Compañía Sumequipos Cía. Ltda., en sesión celebrada
17 en esta misma fecha, diecinueve de agosto de mil nove-
18 cientos setenta y siete, resolvió reelegir a usted co-
19 mo Gerente y representante legal de dicha compañía, por
20 el período de dos años, con todos los deberes y atribu-
21 ciones señalados en la Ley y los estatutos de la compa-
22 ñía. - Sumequipos C. Ltda. se constituyó en esta ciudad
23 de Quito el veinte de mayo de mil novecientos setenta y
24 cinco, ante el Notario Décimo Primero Doctor Rodrigo -
25 Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del-
26 Cantón Quito, el veinte y uno de julio del mismo año,
27 bajo el número quinientos sesenta y ocho, tomo Ciento -
28 seis. - Particular que comunico a usted, para los fi

1 nes legales consiguientes . - Muy atentamente , fir-
2 mado) Rodrigo Rivas , Presidente . - ACEPTO el nom -
3 bramiento que antecede . - Fecha (m/emp/ra . - firmado)
4 Ingeniero Reinhard Boecker . - Sigue un sello que dice:
5 Con esta fecha queda inscrito el presente documento ba
6 jo el número dos mil doscientos veinte y ocho del Regis
7 tro de Nombramientos , Tomo ciento ocho . - Quito , a -
8 ocho de Septiembre de mil novecientos setenta y siete.
9 REGISTRO MERCANTIL , firmado) Piedad G. Gálvez , La -
10 Registradora . - (sigue un sello) . - C O P I A : -
11 PROTOCOLIZACION DE RESOLUCION NUMERO DOSCIENTOS TRES
12 OTORGADA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E -
13 INTEGRACION ? A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO REINHARD -
14 BOECKER . - CUANTIA : INDETERMINADA . - "REPUBLICA -
15 DEL ECUADOR . - MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E IN
16 TEGRACION . - RESOLUCION NUMERO DOSCIENTOS TRES . - EL
17 SUBSECRETARIO DE COMERCIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS,
18 COMERCIO E INTEGRACION , EN USO de las facultades que
19 le confieren los Decretos Supremos números setecientos -
20 ochenta y nueve , de once de septiembre de mil novecien
21 tos setenta y cinco , y un mil ochocientos setenta y -
22 cinco , de veinte y siete de septiembre de mil novecien
23 tos setenta y siete ; y , V I S T O S : el Decreto su-
24 premo número novecientos setenta y cuatro , de treinta -
25 de junio de mil novecientos setenta y uno , reformado -
26 mediante Decreto Supremo número Noventa y seis A , de diez
27 de Noviembre de mil novecientos setenta y seis , la De-
28 claración número ciento setenta y uno , de diez de mar-



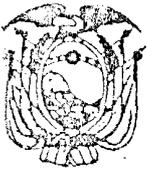
1 zo de mil novecientos setenta y ocho, efectuada por el
2 señor Reinhard Boecker, la solicitud y la documentación ^{15 NOV} - 6
3 ción correspondiente, que reposa en los Archivos de -
4 este Ministerio. R E S O L U C I O N: Autorizar al señor
5 Ingeniero Reinhard Boecker, ciudadano de nacionalidad
6 alemana, residente en el Ecuador, en forma legal, -
7 según lo ha demostrado fehacientemente, poseedor de -
8 la Visa de Inmigrante, categoría Diez - IV, otorgada
9 el dos de junio de mil novecientos setenta y cinco, -
10 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que -
11 invierta con el carácter de inversionista nacional, -
12 en la constitución, aumentos de capital, compra de -
13 acciones, participaciones o derechos de Compañías cons-
14 tituidas o por constituirse en el Ecuador. - El señor
15 Reinhard Boecker, que tendrá la calidad de inversionis-
16 ta Nacional, conforme al Régimen Común de Tratamiento
17 a los Capitales Extranjeros y sus reformas, hará uso -
18 de la presente autorización las veces que fuere neces-
19 rio, para lo cual, en cada ocasión, presentará co-
20 pia protocolizada de esta Resolución, conferida por el
21 Notario Público. - DISPONER que la presente resolución
22 sea protocolizada en una de las Notarías Públicas del
23 País. - COMUNIQUESE. - Dado en Quito, a veinte y
24 nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho. - -
25 CERTIFICA. - (firmado) Milton Cevallos Rodríguez, -
26 Subsecretario de Comercio e Integración. - (firmado) -
27 Arturo Naraujo, Director Administrativo Financiero -
28 RAZON DE PROTOCOLIZACION: El día de hoy, en el Regis-

1 tro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Prime
2 ra a mi cargo , en una foja útil , protocolizo el do-
3 cumento que antecede . - QUITO , a cuatro de abril -
4 de mil novecientos setenta y ocho . - (firmado) Doc -
5 tor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Décimo Primero -
6 del Cantón . - Sigue un sello . - Se protocolizó an-
7 te mí , en fe de ello confiero esta primera copia cer-
8 tificada , firmada y sellada en QUITO , a cuatro de -
9 abril de mil novecientos setenta y ocho . - (firmado)
10 Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Décimo Primero
11 del Cantón (sigue un sello) . - REPUBLICA ; REPUBLI
12 CA DEL ECUADOR . - MINISTERIO DE INDUSTRIAS , COMER -
13 CIO E INTEGRACION . - RESOLUCION NUMERO CUATROCIENTOS-
14 CUARENTA Y UNO . - EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO DEL MI
15 NISTERIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E INTEGRACION EN USO
16 de las facultades que le confieren los Decretos Supre -
17 mos setecientos ochenta y nueve , de once de septiembre
18 de mil novecientos setenta y cinco , y mil ochocientos
19 setenta y cinco , de veinte y siete de septiembre de -
20 mil novecientos setenta y siete ; y , VISTOS el Decre-
21 to Supremo número novecientos setenta y cuatro , de -
22 treinta de junio de mil novecientos setenta y uno , re-
23 formado mediante Decreto Supremo número novecientos A,
24 de diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis ,
25 la Declaración número trescientos sesenta y tres de julio
26 de mil novecientos setenta y ocho , efectuada por el se-
27 ñor ALEXANDER MATTHEI WAGNER , la solicitud y documenta-
28 ción correspondiente que repasa en los archivos de este

NOV

08

7



1 Ministerio, RESUELVE: AUTORIZAR al señor ---
 2 Alexander Matecki Wagner, de nacionalidad alemana, -
 3 residente en el Ecuador en forma legal, según lo ha -
 4 demostrado fehacientemente, poseedor de la Visa de In
 5 migrante Diez-VI, válida por tiempo indefinido, Re -
 6 gistro número cuatro - quinientos treinta - seis mil -
 7 ciento catorce, para que invierta con carácter de in-
 8 versionista nacional en la constitución, aumentos de
 9 capital, compra de acciones, participaciones o dere
 10 chos de compañías constituidas o por constituirse en -
 11 el Ecuador, - El señor Alexander Matecki Wagner, que
 12 tendrá la calidad de inversionista nacional, conforme
 13 al "Regimen Común de Tratamiento a los Capitales Extran
 14 jeros y sus Reformas, hará uso de la presente autori-
 15 zación las veces que fuere necesario para lo cual en -
 16 cada ocasión presentará copia protocolizada de esta Re
 17 solución conferida por un Notario Público, DISPONER -
 18 que la presente Resolución sea protocolizada en una de
 19 las Notarías del País, - COMUNIQUESE, - Dado en Qui-
 20 to, CERTIFICA, firmado) Milton Cevallos Rodríguez,
 21 Subsecretario de Comercio e Integración, firmado) Ar
 22 turo Naranjo Cevallos, Director Nacional Administrati
 23 vo Financiero, - SE PROTOCOLIZO ante mí, en fe de -
 24 ello confiero esta tercera copia certificada, firmada -
 25 y sellada en Quito, a veinte y ocho de julio de mil -
 26 novecientos setenta y ocho, - firmado) Doctor Rodri-
 27 go Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón.
 28 Sigue un sello, - Se otorgó ...

1 ante mí , en fe de ello confiero esta primera copia cer
2 tificada , firmada y sellada en Quito , a veinte y uno
3 de febrero de mil novecientos setenta y nueve . - fir-
4 mado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Décimo-
5 Primero del Cantón (sigue un sello) . . . RAZON : ME
6 diante Resolución número RL - cinco mil trescientos cin
7 co , dictada el quince de marzo de mil novecientos se-
8 tenta y nueve por el Doctor Germán Carrión A. , Super-
9 intendente de Compañías , fue aprobada la Escritura Pú
10 blica de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de -
11 la Compañía SUMEQUIPOS C. LTDA. , otorgada ante mí el -
12 diecinueve de febrero del presente año . Tomé nota de -
13 está particular al margen de las matrices de las Escri-
14 turas Públicas de Constitución de veinte de mayo de mil
15 novecientos setenta y cinco , de Aumento de Capital y -
16 Reforma de Estatutos de quince de septiembre de mil no-
17 vecientos setenta y siete y de diecinueve de febrero de
18 mil novecientos setenta y nueve ; y , de apertura de Su
19 cursal de dicha Compañía , de cinco de mayo de mil nove
20 cientos setenta y ocho . - Quito , a seis de abril de -
21 mil novecientos setenta y nueve . - firmado) Doctor Ro
22 drigo Salgado Valdez , Notario Décimo Primero del Can -
23 tón (sigue un sello) . - Con esta fecha queda inscri-
24 ta la Resolución número RL cinco mil trescientos cinco,
25 del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de
26 quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve , ba
27 jo el número trescientos cincuenta y uno del Registro -
28 Mercantil , Tomo ciento diez . - Se tomó nota al margen



1 de la inscripción número quinientos sesenta y ocho de
2 veinte y nueve de julio de mil novecientos setenta y -
3 cinco , a fojas dos mil seiscientos noventa y cinco -
4 del Registro Mercantil , Tomo ciento seis . - Se tomó-
5 nota al margen de la inscripción número ochocientos o-
6 cho de veinte de octubre de mil novecientos setenta y-
7 siete a fojas dos mil ciento nueve vuelta , del Registro
8 Mercantil , Tomo ciento ocho , - Se tomó nota al margen
9 de la inscripción número seiscientos sesenta y cinco de
10 veinte y seis de julio de mil novecientos setenta y o-
11 cho , a fojas mil seiscientos trece del Registro Mer -
12 cantil , Tomo ciento nueve , - Queda archivada la se-
13 gunda copia certificada de la Escritura Pública de Au-
14 mento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
15 SUMEQUIPOS C. LTDA. , celebrada el diecinueve de febre
16 ro de mil novecientos setenta y nueve , ante el Nota -
17 rio Décimo Primero del Cantón , Doctor Rodrigo Salgado
18 Valdez . se dá así cumplimiento a lo dispuesto en los
19 Artículos quinto y sexto de la citada Resolución , de
20 conformidad a lo establecido en el Decreto setecientos
21 treinta y tres de veinte y dos de agosto de mil nove -
22 cientos setenta y cinco , publicado en el Registro Ofi
23 cial número ochocientos setenta y ocho de veinte y nue
24 ve de agosto del mismo año . - Se anotó en el reperto
25 rio bajo el número seis mil setecientos sesenta y cin-
26 co . - Quito , a veinte y cinco de Abril de mil nove-
27 cientos setenta y nueve . - LA REGISTRADORA , firmado)
28 Doctora Piedad O. Gálvez (sigue un sello) . - SUPER-

1 INTEDENOTA DE COMPAÑIA . - RESOLUCION NUMERO CINCO -
2 MIL TRESCIENTOS CINCO . - GERMAN CABRERA, SUPERIN
3 TENDENTE DE COMPAÑIAS , EN ejercicio de sus atribucio-
4 nes legales , y , C O N S I D E R A N D O : QUE median
5 te Escritura Pública de diecinueve de febrero de mil -
6 novecientos setenta y nueve , celebrada ante el Nota-
7 rio Décimo Primero del Cantón Quito , la compañía de -
8 responsabilidad limitada denominada " SUMEQUIPOS C. -
9 LTDA." , ha aumentado su capital y reformado sus esta-
10 tutos: QUE el señor Ingeniero Reinhard Boecker , en su
11 calidad de Gerente de la Compañía , ha comparecido a -
12 este Despacho para solicitar la aprobación del Aumento
13 de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada com-
14 pañia, a cuyo efecto ha presentado tres copias certifi-
15 cadas de la Escritura Pública a que se refiere el con-
16 siderando anterior ; QUE el Departamento de Control y
17 Análisis de esta Superintendencia ha comprobado que la
18 suscripción y pago del capital que se aumenta se ha e-
19 fectuado de conformidad con los términos constantes de
20 la escritura pública de diecinueve de febrero de mil -
21 novecientos setenta y nueve y con observancia de las -
22 disposiciones legales pertinentes ; QUE para el otorga-
23 miento de la Escritura Pública antes referida se han -
24 cumplido todos los requisitos necesarios para su vali-
25 dez ; R E S U E L V E : ARTICULO PRIMERO . - APRO-
26 BAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la
27 Compañía SUMEQUIPOS C. LTDA. ; de conformidad con los-
28 términos constantes de la escritura pública de diecinueve



1 ve de febrero de mil novecientos setenta y nueve , ce-
2 lebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Qui-
3 to ; aumento de capital por la suma de TRESCIENTOS MIL
4 SUCRES , con lo cual el capital social de la compañía-
5 asciende a la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES , dividido
6 en quinientas participaciones de Un mil sucres de va -
7 lor cada una . - ARTICULO SEGUNDO . - DISPONER que
8 un extracto de la Escritura Pública de diecinueve de -
9 febrero de mil novecientos setenta y nueve que será e-
10 laborado por esta Superintendencia , se publique , por
11 una sola vez , en uno de los diarios de mayor circula-
12 ción en la ciudad de Quito . Un ejemplar íntegro del -
13 periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá -
14 ser entregado a este Despacho para su archivo . - AR-
15 TICULO TERCERO . - DISPONER que el señor Notario Pú-
16 blico Décimo Primero del Cantón Quito , anote al margen
17 de la matriz de la escritura pública de aumento de ca-
18 pital y reforma de estatutos de la compañía SUMEQUIPOS
19 C. LTDA. , otorgada en esa Notaría el diecinueve de fe-
20 brero de mil novecientos setenta y nueve , que se la a-
21 prueba mediante la presente Resolución . El señor Notar-
22 rio sentará razón de esta anotación marginal . - ARTI-
23 CULO CUARTO . - DISPONER que el señor Notario Público
24 Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la -
25 matriz de las siguientes escrituras públicas de la com-
26 paña SUMEQUIPOS C. LTDA. , de constitución de veinte -
27 de mayo de mil novecientos setenta y cinco , de aumento
28 de capital de quince de septiembre de mil novecientos se

1 tenta y siete y de apertura de sucursal de cinco de ma
2 yo de mil novecientos setenta y ocho, que mediante es
3 critura pública de diecinueve de febrero de mil nove
4 cientos setenta y nueve, celebrada ante el mismo Nota
5 rio, la compañía ha procedido a aumentar su capital y
6 reformular sus estatutos, actos que se aprueban mediante
7 la presente Resolución. El señor Notario sentará ra
8 zón del cumplimiento de esta anotación marginal. - AR
9 TICULO QUINTO. - DISPONER que en el Registro Mercan
10 til del Cantón Quito, se anote al margen de la inscrip
11 ción de cada una de las Escrituras Públicas de la COMPA
12 ÑIA SUMEQUIPOS C. LTDA. a que se refiere el artículo an
13 terior de esta Resolución, que mediante Escritura Pú
14 blica de diecinueve de febrero de mil novecientos seten
15 ta y nueve, otorgada ante el Notario Décimo Primero de
16 Cantón Quito, la mencionada compañía ha procedido a au
17 mentar su capital y reformar sus estatutos, actos que
18 se aprueban en virtud de la presente Resolución. Se
19 sentará razón del cumplimiento de esta anotación margi
20 nal. - ARTICULO SEXTO. - DISPONER que en el Regis
21 tro Mercantil del Cantón Quito, se inscriba la Escritu
22 ra Pública de Aumento de Capital y reforma de estatutos
23 de la compañía SUMEQUIPOS C. LTDA., otorgada en la No
24 taría Décimo Primera de este Cantón el diecinueve de fe
25 brero de mil novecientos setenta y nueve junto con la
26 presente Resolución. Se archivará la segunda copia de
27 dicha Escritura y se devolverán las restantes con la ra
28 zón de la inscripción que se ordena. - CUMPLIDO, vuel

E.NOV

10 03



1 va el expediente . - COMUNIQUESE . - DADA y firmada en
 2 la Superintendencia de Compañías , en Quito , a quince
 3 de marzo de mil novecientos setenta y nueve . - firma-
 4 do) Germán Garrión A. , Superintendente de Compañías .
 5 PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el señor Doc
 6 tor Germán Garrión A. , Superintendente de Compañías ,
 7 en Quito , a quince de marzo de mil novecientos seten-
 8 ta y nueve , - firmado) Enrique Cobo Barona , Secreta
 9 rio General . - Con esta fecha queda inscrita la pre -
 10 sente Resolución , bajo el número trescientos cincuenta
 11 y uno del Registro Mercantil , Tomo ciento diez , - Se-
 12 da así cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos cuar
 13 to y quinto de la misma , de conformidad a lo estableci
 14 do en el Decreto setecientos treinta y tres de veinte y
 15 dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco , publi
 16 cado en el Registro Oficial número ochocientos setenta y
 17 ocho de veinte y nueve de agosto del mismo año . - Qui-
 18 to , a veinte y cinco de abril de mil novecientos seten
 19 ta y nueve . - LA REGISTRADORA , firmado) Doctora Pie
 20 dad O. Gálvez (sigue un sello) . - EXTRACTO DEL DIARIO
 21 " EL TIEMPO " de fecha diecisiete de marzo de mil nove -
 22 cientos setenta y nueve . - " SUPERINTENDENCIA DE COMPA
 23 ÑIAS . - Extracto de la escritura pública de aumento de
 24 capital y reforma de estatutos de la Compañía de responsa
 25 bilidad limitada denominada " SUMEQUIPOS C. LTDA. " . --
 26 Uno . - La Escritura Pública de aumento de capital y re
 27 forma de estatutos de la compañía SUMEQUIPOS C. LTDA. se
 28 otorgó en la ciudad de Quito el diecinueve de febrero de

1 mil novecientos setenta y nueve ante el Notario Décimo
2 Primero del Cantón Quito . Dicha escritura ha sido apro
3 bada por el señor Superintendente de Compañías median-
4 te Resolución número Cinco mil trescientos cinco de quin
5 ce de marzo de mil novecientos setenta y nueve . - Dos.
6 Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pú
7 blica el señor Ingeniero Reinhard Boecker en su cali-
8 dad de Gerente de la compañía . El compareciente es ca
9 sado , de nacionalidad alemana y domiciliado en la ciu-
10 dad de Quito . - Tres . - El capital se aumenta en la
11 suma de trescientos mil sucres con lo que se eleva a -
12 quinientos mil sucres . - Cuatro . - El aumento de ca
13 pital se paga de la siguiente manera : en numerario no-
14 venta y un mil sucres y mediant compensación de crédi-
15 tos doscientos nueve mil sucres . - Cinco . - En vir
16 tud del aumento de capital se reforma el artículo Cuar
17 to de los Estatutos el mismo que dirá : El capital sus
18 crito y pagado es de quinientos mil sucres , dividido -
19 en quinientas participaciones de un mil sucres de valor
20 cada una". Lo que pongo en conocimiento del público para
21 los fines legales consiguientes . - Quito , a quince de
22 marzo de mil novecientos setenta y nueve . - Doctor En-
23 rique Cobo Barona , Secretario General". - RAZON DE -
24 PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Registro de Es
25 crituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mi car
26 go , en once fojas útiles , protocolizo la documentación
27 que antecede , en Quito , a dos de mayo de mil novecien
28 tos setenta y nueve . - firmado) Doctor Rodrigo Salga

1 do Valdez , Notario Décimo Primero del Cantón . - Sigue

2 un sello . -

3

4

Se protocolizó ante mí

5

en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICA

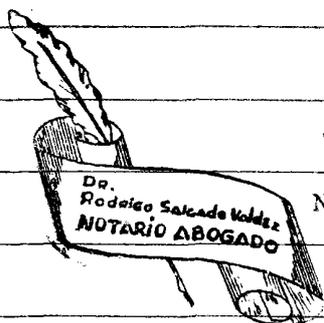
6

DA , firmada y sellada en Quito , a dos de mayo de mil

7

novecientos setenta y nueve . -

8



9

R. Salgado
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

